



Resolución Ministerial

N° 052-2020-MC

Lima, 05 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 436-2019-MC se designó a la señora Amalia Estela Sánchez Alva, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, misma que corresponde aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Amalia Estela Sánchez Alva, al cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


Sonia Guillén Oneeglio
Ministra de Cultura